SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 15 de junio de 2022 por el que se pone a disposición de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, los certificados relativos a la acreditación de los servicios prestados en centros o instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022081027)

De conformidad con lo establecido en la letra a) del apartado II "Experiencia Profesional" del Anexo IV del baremo de méritos del citado proceso selectivo, correspondiente a la acreditación de los servicios prestados, se comunica mediante este anuncio que a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, se pondrán a disposición de los aspirantes que han superado la fase de oposición, los certificados acreditativos de los servicios prestados en centros o instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, siendo esta Administración quien los aportará al Tribunal de Selección para su valoración en la fase de concurso.

El acceso a los certificados de servicios prestados se realizará a través del Portal de Selección de Personal del SES (https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/), al que el aspirante accederá haciendo uso de su certificado digital o del DNI electrónico. En el portal aparecerá claramente indicado el enlace desde el que descargarse el certificado de servicios prestados y, en caso de duda, se podrá consultar el apartado correspondiente del manual disponible en la sección de Ayuda.

Asimismo, se indica a los aspirantes que cuentan con un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que, en caso de disconformidad con el contenido del certificado, puedan manifestarlo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud a través de la opción habilitada para ello en el Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud, acreditando documentalmente los datos que se consideren erróneos, y subiendo dichos documentos digitalizados al portal. El presente anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Mérida, 15 de junio de 2022.

La Directora de Recursos Humanos y
Asuntos Generales,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO HORRILLO